



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
H. AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
EJERCICIO 2019



7 DE OCTUBRE DE 2019

FAFEF 2019 PF 2019 PROII 2019 FISE 2019

MUNICIPIO	TOLIMÁN		LOCALIDAD	GUDINOS		
PROGRAMA	FAFEF 2019					
NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE GUDINOS, MUNICIPIO DE TOLIMAN, QUERETARO					
ENTIDAD EJECUTORA	MUNICIPIO DE TOLIMÁN		MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONTRATADA		
AVANCE FÍSICO	100%	FECHAS:	INICIO	17 DE JUNIO DE 2019	TERMINO	4 DE OCTUBRE DE 2019
No. OFICIO DE APROBACIÓN	2019GEQ00823					
No. DE OBRA	2019-00318					
MONTO AUTORIZADO	\$1,336,453.56 (UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 56/100 M.N.)					
INVERSIÓN EJERCIDA						
TOTAL	\$1,335,982.81	FEDERAL	\$0.00	ESTATAL	\$1,335,982.81	
BENEFICIARIOS	110 HABITANTES		MUNICIPAL	\$0.00		
DICTAMEN	TERMINADA					
OBSERVACIONES:						
SE REALIZO TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CON APARATOS; EXCAVACIÓN A MAQUINA DE 307.95 M3 EN MATERIAL TIPO "B"; CARGA Y ACARREO DE 451.62 M3; MEJORAMIENTO CON 225.69 M3 A BASE DE TEPETATE DE BANCO COMPACTADO MECÁNICAMENTE EN CAPAS DE 20 CMS AL 90% DE SU P.V.S.M.; 1074.12 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO DE 6" EN PROMEDIO, CON PIEDRA NATURAL ASENTADA Y JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3; CONSTRUCCIÓN DE 111.16 ML DE GUARNICIÓN DE SECCIÓN TRAPEZOIDAL 15X20X40 CM DE CONCRETO F'c=200 KG/CM2; 133.37 M2 DE BANQUETA DE CONCRETO F'c=150 KG/CM2 DE 10 CMS DE ESPESOR; 79.75 M3 DE MURO DE MAMPOSTERÍA; 72.12 M3 DE RELLENO DE BANQUETAS Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA						
 POR LA ENTIDAD EJECUTORA			 POR LA ENTIDAD EJECUTORA			
ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA			ING. OCTAVIO TRUJILLO MUCINO SUPERVISOR DE OBRA			
 MARTÍN RAMÍREZ RAMÍREZ CONCERTADOR SOCIAL			 Ma. Porfiria de la Cruz Sánchez			
 Ma. Azucena Martínez Salinas			 Ma. Porfiria de la Cruz Sánchez			
POR EL COMITÉ COMUNITARIO						
 PRESIDENTE		 SECRETARIO		 TESORERO		



Alicia Martínez Flores

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."